

**Semblanza**  
**Angélica de la Peña Gómez**



Estudió en la Escuela de Artes Plásticas de la Universidad de Guadalajara la carrera de teatro y formó parte del Grupo de Teatro de dicha Universidad.

Integrante de la Federación Nacional de Mujeres Insurgentes. Redactó la iniciativa de Ley de los Derechos del Niño basada en la Declaración Universal de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

Militante fundadora del Partido Mexicano Socialista y fundadora del Partido de la Revolución Democrática.

Integrante fundadora de la Asociación Civil “Mujeres en Lucha por la Democracia” (1989/1993).

En su cargo como Diputada Federal de la LVII Legislatura del H. C. U. (1997/2000);

- Impulsó la Reforma Constitucional al Artículo 4º. para asentar en la Carta Magna los Derechos de Niñas y Niños; DOF 7/04/2000.
- Promotora de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, reglamentaria del 4º constitucional. DOF 29/05/ 2000
- Participó de manera activa en las reformas al Código Civil y Código Penal y los Códigos de Procedimientos Civil y Penal del Distrito Federal en materia de violencia intrafamiliar; (1998)
- Integrante de la Comisión Bicameral del Parlamento de Mujeres de México.

Dentro de su desempeño laboral destacan los siguientes:

- Formó parte de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres como Consejera Consultiva (2000/2003) e Invitada Permanente de la misma, como Diputada Federal (2003/2006).
- Integrante de la Delegación Mexicana a la reunión revisora a cinco años de la Cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer, Conferencia de Beijing .
- Asesora de la delegación mexicana en la Asamblea de Naciones Unidas para la Infancia de la cual surgió “Un mundo apropiado para la Infancia” (2001).
- Cofundadora del Observatorio Ciudadano de Políticas de Niñez, Adolescencia y Familias, A. C.
- Consultora de UNICEF del 2001 al 2003
- Consultora de Save the Children

Como Diputada de la LIX Legislatura del H. C. U. (2003/2006):

- Impulsó la reforma al artículo 18 constitucional, para promover el debido proceso legal de adolescentes infractores. Publicada en el DOF el 12 de diciembre de 2005
- Presentó la iniciativa de la Ley Federal de Justicia para Adolescentes
- Promovió junto con las Diputadas Marcela Lagarde y de los Ríos y Diva Hadamira Gastelum la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida de Violencia. Publicada en el DOF el 1 de febrero de 2007

Ha participado en diversos foros, congresos y conferencias tanto de organismos legislativos y gubernamentales nacionales e internacionales, así como de las organizaciones de la sociedad civil en materia de los derechos de la niñez y la adolescencia y en materia de Igualdad entre los géneros.

Es integrante fundadora de la Red de Investigadoras “Por la Vida y la Libertad de las Mujeres” desde la cual y junto con otras feministas, ex legisladoras y académicas, promueve la legislación y las acciones gubernamentales para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, con auspicio de ONU Mujeres.

Forma parte de la Red Mujeres en Plural y del Movimiento 2% más Mujeres al Poder.